

San José de Cúcuta, 09 julio de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 708949-20250619

El jefe del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-080334-MECUC de fecha 04 de julio del 2025, firmado por el Mayor FRANCISCO ROLANDO ROJAS NIAMPIRA jefe del Grupo de Talento Humano MECUC, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 708949-20250619 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 10 de julio de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el 17 de julio de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Jefe Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza Entre Calles 22 Y 24

Atentamente,



Mayor FRANCISCO ROLANDO ROJAS NIAMPIRA
Jefe Grupo Talento Humano MECUC (E)

Elaboró: PT. Carlos Muñoz San Juan
MECUC – Secretario de Talento Humano

Fecha de elaboración: 09/07/2025
Ubicación: Documentos 2025

Avenida Demetrio Mendoza cañes 22 y 24 Barrio San Mateo
Tel. 5760622 Ext. 266124
mecuc.serv@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
GRUPO TALENTO HUMANO MECUC

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 04 de julio de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Cúcuta

Asunto: Respuesta PQR2S ticket No 708949-20250619

De manera atenta me informo al señor (a) peticionario, las acciones realizadas en atención al comunicado oficial GS-2025-077663-MECUC de fecha 29/06/2025, en la cual remiten QUEJA PQR2S TICKET NR. 708949-20250619, frente a la situación expuesta el Grupo Interdisciplinario de Bienestar Social realizó intervención con la fuerza disponible (estrategia) el pasado viernes 27 de junio del presente año, donde se realizaron ejercicios de acondicionamiento físico, actividad física dirigida, ejercicios de coordinación motriz, y juegos en los que se desarrollan las capacidades de equilibrio, fuerza, resistencia y trabajo en equipo.

Teniendo en cuenta lo anterior, estas actividades recreativas se realizarán constantemente los días viernes de cada semana, según la programación realizada en la mesa de trabajo que se llevo a cabo el día lunes 21 de junio del presente año, en coordinación con el Comando Operativo, Comandante Grupo Estrategia y el Responsable de Bienestar Social.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Francisco Rolando Rojas Niampira
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 7319990
Título: Administrador Policial
Dependencia: Secretaria Privada Mecuc
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: rolando.rojas@correo.policia.gov.co
4/07/2025 8:33:28 p. m.

Anexo: no

Avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 24 barrio san mateo
Teléfono: 5754780 ext 266122
mecuc.gutah@policia.gov.vo
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA